



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3194-D-14
OD 1068

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

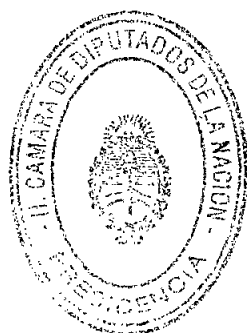
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad desarrollada por la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), que ha acompañado la labor de la industria farmacéutica nacional durante los últimos cincuenta años, en el marco de su 50º aniversario.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]